

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

- 27** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de “Suministro de material químico para el mantenimiento de las piscinas en las instalaciones adscritas al IMDER durante el año 2010.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de IMDER.
 - c) Número de expediente: 03-SU-00020.5/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material químico para el mantenimiento de las piscinas en las instalaciones adscritas al IMDER durante el año 2010.
 - b) Número de unidades a entregar: ...
 - c) División por lotes y número: 0.
 - d) Lugar de ejecución:
 - Centro de Natación “M-86”, calle José Martínez Velasco, número 3, 28007 Madrid.
 - Parque Deportivo “Puerta de Hierro”, carretera de La Coruña, kilómetro 7, 28035 Madrid.
 - Instalaciones Deportivas “San Vicente de Paúl”, calle Pelicano, número 6, 28025 Madrid.
 - Instalaciones Deportivas “Canal de Isabel II”, avenida Filipinas, número 54, 28003 Madrid.
 - d) Plazo de entrega: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.
 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 81.466,66 euros.
 5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 2.080 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 912 767 065.
 - e) Telefax: 912 767 149.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Nueve días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo se prorrogará al día hábil siguiente.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) La solvencia económica y financiera se acreditará por los siguientes medios: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Se exigirá un informe favorable elaborado por alguna institución financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por una cuantía garantizada mínima de 50.000 euros.

- b) La solvencia técnica o profesional se acreditará por los siguientes medios: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterios de selección: Se justificará con certificados de buena ejecución cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable del empresario, la realización de al menos tres suministros con objetos relacionados con el suministro de productos químicos para la depuración de piscinas, en los últimos tres años (2007, 2008 y 2009), con una cuantía mínima, para cada uno de ellos, de 20.000 euros.

Se admitirán igualmente certificados correspondientes a servicios prestados durante 2010, siempre que estos ya hubieran finalizado, no siendo suficiente la adjudicación.

8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Nueve días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo, se prorrogará al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 912 767 065.
Telefax: 912 767 149.
 - 5.º Horario: De nueve a catorce.
 - 6.º Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 25 de marzo de 2010.—La Directora-Gerente del IMDER, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/1.625/10)